

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 155-2019

San Salvador, a las diez horas del día lunes veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.MARN-2019-0154** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su

respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“1) Información sobre proyectos de restauración del manglar Barra de Santiago, 2) Planes de manejo y co-manejo de la Barra de Santiago, 3) Producción y productividad del manglar Barra de Santiago y Producción de especies comerciales, 4) Producción de cultivos en la Barra de Santiago (Maíz, azúcar etc.), 5) información sobre proyectos acuícolas (Producción de camarones)”**.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron vía correo electrónico 7 documentos y esta oficina resuelve enviarlos a solicitante vía correo electrónico según el siguiente detalle:

✓ **Adjunto 7 documentos listados a continuación:**

- 1) *Análisis de vulnerabilidad región hidrográfica de cara sucia – san pedro diciembre de 2011 (63 págs.)*
- 2) *Memoria del foro restauración de manglares: desafío para la adaptación al cambio climático, san salvador, julio 2011. (FIAES, Eco Viva, Mangrove Action Project (Map) y Asociación Mangle) (33págs.)*
- 3) *Acuerdo N° 380, septiembre 2017 “lineamientos ambientales para la ejecución de actividades obras o proyectos de desarrollo en el Humedal Ramsar “Complejo Barra de Santiago”(10 págs.)*
- 4) *Plan estratégico de la iniciativa de restauración de paisajes en el salvador, bajo estándares internacionales de carbono forestal área de conservación El Imposible-Barra de Santiago (104 págs.)*
- 5) *Plan de Aprovechamiento Sostenible (PLAS), Complejo Barra De Santiago, Acajutla, Sonsonate. (59 págs.)*
- 6) *Sistematización de PLAS Barra de Santiago. (16 Págs.)*
- 7) *Análisis de la producción azucarera en El Salvador y sus vínculos con procesos de cambio del uso del suelo, la deforestación y degradación de ecosistemas forestales. (48 págs.)*



...1/2...

### OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276;

Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

**Requerimiento N° 2) Planes de manejo y co-manejo de la Barra de Santiago**

*R/ No se cuenta con esta información, La Barra de Santiago no tiene Plan de manejo.*

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario.

**4) Producción de cultivos en la Barra de Santiago (Maíz, azúcar etc.), 5) información sobre proyectos acuícolas (Producción de camarones)”,**

*R/ No es competencia del MARN, deben solicitar a MAG, a continuación el contacto:*

*Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información MAG  
Final 1a. Av. Nte. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad  
[oir@mag.gob.sv](mailto:oir@mag.gob.sv) , Tel.: 2210-1969*

*<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-agricultura-y-ganaderia>*



*Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN*



**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276;

Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>